

V CARRERA POPULAR AYUNTAMIENTO DE SARIEGOS

REGLAMENTO

El próximo domingo 19 de noviembre de 2023 se disputará la V CARRERA POPULAR DE CROSS AYUNTAMIENTO DE SARIEGOS.

ORGANIZACIÓN

La V CARRERA DE POPULAR DE CROSS AYUNTAMIENTO DE SARIEGOS está organizada por el Ayuntamiento de Sariegos.

HORARIO

- ANDARINES 10:30 HORAS
- CARRERA ABSOLUTA 11:00 HORAS
- MARCHA NÓRDICA 11:15 HORAS
- CATEGORÍAS INFERIORES 12:00 HORAS

El control de llegada se cerrará 1 hora y treinta minutos después de la hora de cada salida o a la llegada del último corredor si esto se produce antes del tiempo anteriormente citado.

CIRCUITO

La carrera se desarrollará sobre un circuito al que habrá que dar una vuelta con una distancia aproximada de 9300 metros aproximadamente . Las pruebas de categorías inferiores se desarrollarán en distintos recorridos según las edades.

LUGAR DE SALIDA

La salida se realizará desde el polideportivo del pueblo de Sariegos, Plaza San Juliano.

INSCRIPCIONES Y PRECIOS

Podrán participar en la prueba absoluta todos aquellos atletas que tengan los 16 años cumplidos en 2023. En las demás pruebas a desarrollar en el programa de actividades se podrán apuntar menores de 16 años.

- CARRERA ABSOLUTA, MARCHA NÓRDICA Y ANDARINES 10,00€
- CARRERAS CATEGORÍAS INFERIORES 3,00€
- COMIDA DEL ACOMPAÑANTE 6,00€

COMIDA Y BOLSA DEL CORREDOR PARA LOS PARTICIPANTES

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

El plazo para realizar la inscripción será desde el 8 de noviembre hasta el 17 de noviembre a las 17:00 horas.

V CARRERA POPULAR AYUNTAMIENTO DE SARIEGOS

Lugar de inscripción:

- Online: www.runvasport.es
- Ayuntamiento de Sariegos SÓLO ANDARINES

En la inscripción han de facilitarse obligatoriamente los siguientes datos: DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono de contacto...

RECOGIDA DE DORSALES:

El mismo día de la prueba hasta 30 minutos antes de cada prueba en la zona de salida.

Los dorsales correspondientes a la categoría de andarines no tendrán control de tiempos y se entregarán en el Ayuntamiento de Sariegos al realizar la inscripción.

BOLSA DE REGALO

Se hará entrega en el momento de la llegada a todos los participantes una vez entregado el dorsal.

PREMIOS

Se otorgarán en orden de llegada a meta separando categoría masculina y femenina e independientemente de su categoría de edad.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación

CARRERA ABSOLUTA:

- Primero/a de la general
- Tres primeros/as SUB 18
- Tres primeros/as Senior (de 16 a 39 años)
- Tres primeros/as Veterano A (de 40 a 49 años)
- Tres primeros/as Veterano B (de 50 a 59 años)
- Tres primeros/as Veterano C (de 60 años en adelante)

MARCHA NÓRDICA

- Tres primeros/as de la general

CATEGORÍAS MENORES

- Tres primeros/as de cada categoría (SUB 16, SUB 14, SUB 12, SUB 10)

SUB 8 Y SUB 6 NO COMPETITIVAS

ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará aproximadamente a las 13:00 horas en el lugar de la salida/meta.

V CARRERA POPULAR AYUNTAMIENTO DE SARIEGOS

CLASIFICACIONES

Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. Será descalificado todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal de la prueba en el pecho y el chip correspondiente o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos.

SERVICIOS MÉDICOS Y AMBULANCIA

La organización dispondrá de SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA Y ATENCIÓN DE FISIOTERAPIA (meta). Los servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la prueba a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

SEGURO

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y Accidentes deportivos suscrita por el Ayuntamiento de Sariegos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc.. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición.

Todos los participantes por el mero hecho de efectuar la inscripción, ACEPTAN EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL PRESENTE REGLAMENTO.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE INSCRITO

El participante inscrito en esta prueba declara que asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre su estado físico, salud y de su persona.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.